

DOCUMENTO NUM. 16.

*Desmiente el obispo de Puebla las acusaciones del periódico
El Siglo XIX.*

Excelentísimo señor.—Desde Jalapa dirigí una nota en que supliqué á V. E. diera cuenta al Excmo. señor presidente con una exposicion del dia 16 del próximo pasado en que desmentí la especie que transcribió *El Siglo XIX* en el núm. 2683, bajo el rubro de Puebla, y en la cual, segun me dijeron entonces los señores canónigos doctoral D. Francisco Suarez Peredo y doctor D. Francisco Serrano, se habia apoyado el Excelentísimo señor presidente para decretar mi destierro, que hasta aquel dia habia reputado como nacido del Excmo. señor gobernador y comandante general de Puebla D. Juan Bautista Traconis, y por el motivo que

de palabra me expuso el señor general D. Manuel Chavero, al intimarme el día 12 de Mayo la prision, y mi salida dentro de dos horas. Añado ahora para que V. E. se sirva manifestarlo al Excmo. señor presidente, que si yo hubiera pronunciado en el sermón que prediqué el día 11 las palabras á que aludo, hubieran sido una queja tan inoportuna como injusta; inoportuna, porque habiéndome propuesto manifestar los caracteres del Espíritu Santo, como lo recordarán mas de dos mil personas que me oyeron, que se hallaban retratados en el alma de la santísima Virgen, y trayéndolos como argumento de su Concepcion inmaculada, cuya declaración dogmática se celebraba por uno de los gremios de la ciudad, no sé como podia venir al caso hablar de la intervencion de los bienes eclesiásticos; injusta, porque es bien notoria la resistencia de mis diocesanos al cumplimiento de la ley de intervencion, muy sabido el hecho de que pocos de los vecinos de Puebla se han prestado á servir de interventores, que de estos pocos, los mas han renunciado, y que el supremo gobierno se ha visto en la precision de mandar personas de Méjico que desempeñen aquel encargo, admitido solo por algunos extranjeros. ¿Podria pues con justicia echar en cara á mis feligreses su apatía, y quejarme de que miraban con indiferencia ó desprecio los atentados que se estaban cometiendo contra los bienes de la Iglesia? Mas en el supuesto de que ellos se hubieran portado de la manera que les atribuye, y de que yo hubiera prorrumpido extemporáneamente y violentando el plan de mi discurso en aquella queja, ¿dónde están palabras que excitan á la que-

rra entre el pueblo y el gobierno establecido y con que quise introducir la alarma en el pueblo fanático? Ni el corresponsal del *Heraldo* ni *El Siglo XIX* las refieren, ó por lo menos yo no las hallo.

No es este el único objeto con que me dirijo de nuevo á V. E.; deseo tambien empeñarlo todo en desvanecer cualquiera impresion desfavorable hácia mí, que hayan podido producir en el ánimo del Excmo. señor presidente otras palabras de aquel periódico, que desgraciadamente corre en el país y fuera del país por *semi oficial*, y á las que temo haya dado S. E. algun crédito como sucedió con las del número antes citado, segun lo que el mismo Excmo. señor presidente manifestó de palabra al Ilmo. señor arzobispo y á los señores capitulares que antes he nombrado.

Aludo, Sr. Excmo., al artículo de fondo firmado por Don Francisco Zarco, titulado *El obispo de Puebla*, y publicó en el número 2686 del referido periódico, y el cual leí la vispera de que se me embarcara en Veracruz por orden del Excmo. señor presidente dirigida al Excmo. señor gobernador de Veracruz, Don Manuel Zamora. Desde allí hubiera desmentido las nuevas especies calumniosas, y aun esperado el éxito de la justificacion de S. E.; pero el tiempo, ó mejor dicho, la festinación con que se me pasó á bordo, no me lo permitió. Si fué inexplicable para mí que el Excmo. señor Traconis, á causa de un oficio del alcalde de un pueblo de mi diócesis, en que se quejaba de que un eclesiástico se había explicado con exaltación en el púlpito sobre los sucesos del día, y solo por la creencia privada de que no podía haberlo hecho sino de mi orden,

me hubiera desterrado, no ya del departamento de Puebla, único que manda, sino de la república; si me fué sorprendente saber por medio del extraordinario que dirigió el supremo gobierno al señor general Moret, que el Excmo. señor presidente era el que había decretado mi destierro por otro motivo muy diferente, esto es, por las palabras que el corresponsal del *Heraldo* me atribuye; si me chocaran sobremanera aquellos procedimientos fundados en datos tan inseguros, aquella conducta tan varia en los motivos, tan firme en su objeto, tan justificada al pedir explicaciones, y tan estéril en el resultado. ¿Cual sería la impresion que me hicieron las nuevas causas de destierro que con tanta seguridad se exponen al público, y como tomadas de la fuente, es decir, del mismo gobierno, y como si constaran en documentos oficiales?

Por fortuna mia hay en todo el país personas sensatas de todas clases, de todos los partidos, de todas categorías que me conocen, y cuyo juicio no temo, cuando hayan leído en el artículo de D. Francisco Zarco que el obispo de Puebla «ha confesado sin embozo haber fomentado con los bienes de la Iglesia la reaccion de Don Antonio Haro, que ciego por espíritu de partido ha continuado mezclándose en la política, abusando de su ministerio, procurando extraviar la opinión pública, y provocando á la rebelion para hundir al país en los horrores de la anarquía.» Bien recordará V. E. que la confesión que yo he hecho es la de haber prestado algunas cantidades á D. Antonio Haro, cuando después de unos tratados en que los gobernantes y las fuerzas que había de guar-

nicion en Puebla le dieron posesion de la plaza, me ví en el caso de reconocerlo como gobierno, añadiendo que mientras tuvo el carácter de revolucionario, ni un centavo se le dió de los bienes de la Iglesia. Bien sabido es en toda la república, y muy particularmente en todos los Estados de Michoacan, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara y Puebla que jamás me he mezclado en la política del país abusando de mi ministerio, como pueden testificarlo tantas personas que me conocen en aquellos lugares; que jamás me he metido ni á extraviar, ni á dirigir la opinión pública, y si he resistido unas veces fuerte, y otras suavemente las sugerencias de varias personas que me han invitado para que tome parte en las revueltas políticas de ese país, cuyos errores he lamentado siempre en silencio, y tambien en el seno de mis amigos, que los tengo en todos los partidos, y para quienes las puertas de mi casa en Morelia, y las del palacio episcopal en Puebla han estado siempre abiertas, y sin excusarme de nadie, como lo dije á V. E. en mi nota de 3 de Febrero, y lo repito ahora, para que dándole, lo mismo que á esta, la correspondiente publicacion el Excmo. señor presidente convoque por este medio á todos los que de cualquier clase ó condicion, antes de venir yo á Puebla, ó después, sepan que haya tomado alguna parte directa ó indirecta en las revoluciones del país, y en especial á todos los que se hayan mezclado en ellas por mi causa, ya cediendo á mis sugerencias, ya á mis instancias y promesas, ya de cualquier otra manera, presentando desde luego los datos en que funden sus aserciones.

No ignoro que los que se meten en revoluciones raras veces dejan escapar algunos datos positivos; pero

supuesta la pertinacia que *El Siglo* me atribuye presentándose como un constante perturbador de la paz pública, ¿no existirá alguno de tantos que han cambiado frecuentemente de opinion, que me pueda acusar de haberlo invitado ó exhortado, ó valiéndome de cualquier otro medio persuasivo para comprometerlo en alguna revuelta política? Preséntese, y estoy pronto á contestar.

«La autoridad, dice aquel periodista, ha agotado todos los medios de conciliacion y de prudencia, sin lograr mas que la desobediencia y la burla á sus disposiciones.» Me son tan desconocidos los medios como el mal que se ha querido corregir. Esos medios existirán en algunos documentos oficiales que bien podrán citarse y aun publicarse; lo mismo que la desobediencia y la burla que se me atribuye, y no sé por qué me habia de haber tolerado el supremo gobierno, tan celoso de su dignidad.

A falta de documentos, algunas personas serian comisionadas para proponerme esos medios, y creo que no habrá inconveniente en que ellas los declaren con todas sus circunstancias é incidentes, expresando en qué ha consistido esa desobediencia y esa burla de que *El Siglo* me hace cargo, y es tan agena de mi carácter, bien conocido en los lugares donde he vivido.

Se añade en el artículo que *muchos sacerdotes*, seria bueno citarlos, *recibieron la consigna de predicar contra el gobierno*; seria bueno aclarar si tal consigna fué por escrito ó de palabra, el documento en que se hizo, el dia, la hora, y el lugar en que debian desempeñar su mision, si lo hice por mí mismo, ó por medio de alguna otra persona. Pero se asegura que el señor

governador de Puebla me excitó para que corrigiera este abuso. Puede interpelarse á cualquiera de los señores que han sido gobernadores de Puebla para que declaren si me han hecho tal excitativa, y si yo he dejado de atenderla. En el párrafo siguiente se afirma que *expidí circulares aconsejando la desobediencia á la autoridad*. Si se trata de aquellas en que transcribí la respuesta dada al Excmo. señor Ibarra cuando me comunicó la ley sobre intervencion de los bienes eclesiásticos de mi diócesis, estoy de acuerdo, y de haberlo hecho me glorio, aunque con sentimiento. Si el cargo se refiere á otras circulares en que yo haya excitado á la desobediencia en las materias propias ó exclusivas de la autoridad civil, repelo el cargo, y espero la publicacion de los documentos en que se apoye; así como la de la convocatoria que se me atribuye, dirigida á todos los *curas foráneos para convertirlos en conspiradores*; dibiéndose añadir quiénes fueron los convocados á la junta, si esta tuvo su verificativo, en qué lugar, dia y hora, y cuáles fueron las instrucciones que les dí. Afortunadamente cuanto dice el articulista son hechos que fácilmente pueden probarse, siendo verdaderos. Si lo logra, yo quedaré confundido, y todas las consecuencias que saca de ellos serán exactas; si no lo consigue, tendrá que pasar por las feas notas de impostor, de mentiroso y maligno calumniador, que con sus especies ha precipitado tal vez al gobierno del país á dictar una medida que lo expone al ridículo, á la burla y al desprecio, en vez de ser un rasgo de energía que lo honre, y que le ha concitado la animadversion de todos los buenos, en vez de encontrar apoyo en la opinion pública.